

### 3.1.3. Competencias Transversales asumidas por los títulos de la Universidad de Murcia que solicitan su verificación para el curso 2008/2009

Para lograr una adecuada formación vinculada a dichos perfiles, el Plan de Estudios establece una serie de competencias Generales y Específicas. Entre las primeras se diferencian aquellas que son propias de la Universidad de Murcia (Competencias Transversales asumidas por los títulos de la Universidad de Murcia que solicitan su verificación para 2008/2009), de otras que, siendo generales, son más características del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, aunque no sean específicas de éste.

Para la definición de todas las diferentes competencias (CGUxx, CGTxx, CETxx), así como su distribución en las distintas materias se ha tenido en cuenta, sobre la base del Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación (2005: pp.319-320), las líneas de orientación general marcadas por los Honours Degree Benchmark Statement de la European Quality Assurance Agency for Higher Education y por el Bologna Handbook

Son Competencias Generales propias de la Universidad de Murcia:

CGU1

Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.

CGU2

Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés

CGU3

Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC

CGU4

Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional

CGU5

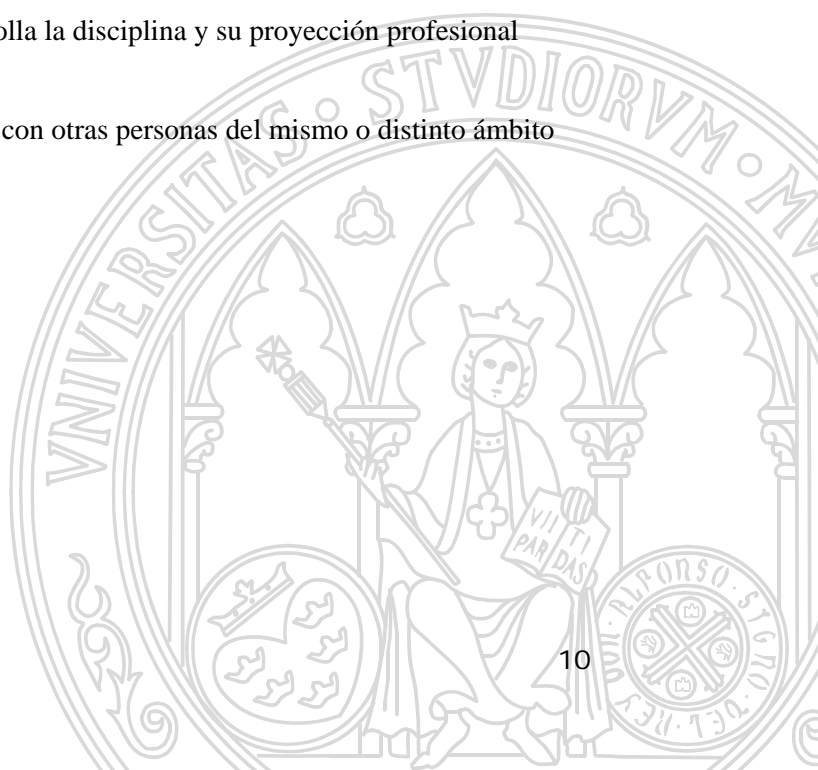
Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en la igualdad entendida en todos sus ámbitos, así como adquirir conciencia de la pluralidad sociocultural en que se desarrolla la disciplina y su proyección profesional

CGU6

Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

CGU7

Desarrollar habilidades en investigación



### 3.1.4. Competencias Generales del Título

El Libro Blanco establece las siguientes competencias específicas como las mejor valoradas, siendo asumidas por esta propuesta de Grado en Comunicación Audiovisual con la siguiente priorización (2005, p. 264):

#### CGT1

**Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas** mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

#### CGT2

**Creatividad:** capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

#### CGT3

**Capacidad de adaptación a los cambios** tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

#### CGT4

**Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados:** valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

#### CGT5

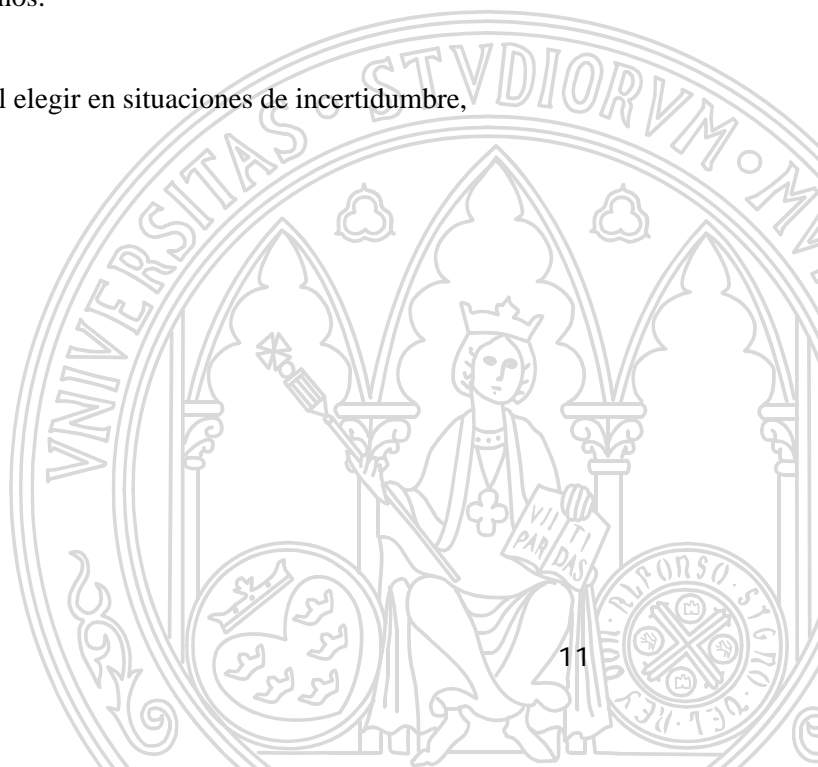
**Orden y método:** habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.

#### CGT6

**Conciencia solidaria:** respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

#### CGT7

**Toma de decisiones:** capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.



### 3.1.1 Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el Título

El Libro Blanco establece las siguientes competencias específicas como las mejor valoradas, siendo asumidas por esta propuesta de Grado en Comunicación Audiovisual con la siguiente priorización (2005, pp. 229-263):

#### a.- Conocimientos disciplinares (saber)

CET1

**Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales** en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.

CET2

**Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias** y del inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

CET3

**Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión** a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.

CET4

**Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos** de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.

CET5

**Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión** atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.

CET6

**Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas** a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia).

CET7

**Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales** en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios en sus diversos soportes (cine, TV, vídeo, multimedia, etc.), hasta su comercialización.

CET8

**Conocimiento de la imagen espacial** y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.

CET9

**Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información**, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador.

CET10

**Conocimiento de la planificación sonora** y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora (“sound designer”). Estos conocimientos también abarcarán la relación entre los sonidos y las imágenes desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación sonora y la persuasión a través del sonido.

CET11

**Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente** en particular de las sociedades europea, mediterránea, americana y asiática, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).

CET12

**Conocimiento de otras lenguas extranjeras** (en particular las de mayor difusión internacional) para poder analizar hechos y temas generales que habitualmente se abordan en los medios de comunicación internacionales.

CET13

**Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas** en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

CET14

**Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos** de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales. Incluyendo también el conocimiento de los principios éticos y de las normas deontológicas de la comunicación audiovisual.

## **b. Competencias profesionales**

CET15

**Capacidad para analizar relatos audiovisuales**, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

CET16

**Capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización** y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.

CET17

**Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena** a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

CET18

**Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos** de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados

CET19

**Capacidad y habilidad para planificar** y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.

CET20

**Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos** en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

CET21

**Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión** de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

CET22

**Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios** para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.

CET23

**Capacidad para crear y dirigir** la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.

CET24

**Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización** de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.

CET25

**Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar** cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

CET26

**Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones** en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.

CET27

**Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales** conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la

elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

CET28

**Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia** en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.

CET29

**Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen** a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

CET30

**Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia** atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.

CET31

**Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales** en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual. En esta competencia se incluye la gestión y organización de los equipos humanos para la producción audiovisual existente.

CET32

**Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica**, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.

CET33

**Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción** en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

CET34

**Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz** y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.

CET35

**Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido** durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.

CET36

**Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual** para la creación de un manual de normas para la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

CET37

**Capacidad para grabar señales sonoras** desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.

### c. Competencias académicas

CET38

**Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional**, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

CET39

**Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas** en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

CET40

**Capacidad para definir temas de investigación o creación personal** innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CET41

**Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos** que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CET42

**Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas** de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

CET43

**Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación** de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CET44

**Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo** que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

### 3.2. Competencias básicas que se deben garantizar en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el MECES (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior)

Se garantizarán como mínimo las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- a. hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- b. sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

- c. tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- d. puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- e. hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

